



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 25 de enero de 2016

CIRCULAR No. 09

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONTRALORÍA GENERAL
Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las atribuciones de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), respecto de la gestión interna de solicitudes de información a través del sistema INFOMEX, así como de las obligaciones que tiene esta autoridad electoral en materia de Transparencia.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracciones I, VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con el fin de mantener actualizada la información de los responsables y enlaces de cada una de las unidades administrativas del IEDF con la Oficina de Información Pública adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), encargados de gestionar y atender las solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, así como de dar seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia, les solicito **confirmar** o, en su caso, **comunicar** a la UTCSTyPDP, a más tardar, el próximo **12 de febrero de 2016**, el nombre del o la servidora pública designada como Enlace de la unidad administrativa a su cargo para dichos efectos.

Asimismo, en caso de requerir el cambio de usuario y contraseña para el acceso al Sistema INFOMEX, deberán solicitarlo mediante oficio dirigido a la citada Unidad Técnica, para que dicha instancia realice las gestiones necesarias ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Finalmente, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con la y los CC Juan Reyes González, Alejandrina Rojas Estrada y Miguel Ángel García Jiménez, todos ellos funcionarios adscritos a la UTCSTyPDP, a las extensiones 4912, 4305 y 4725, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.

CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.

Un Salvador Gabriel Macías Payén. Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del IEDF. Presente.

Archivo.

RGV/SGMP/JGR/ARE/magj

Huizaches No. 25, Col. Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México DF, Conmutador 54.83.38.00